



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

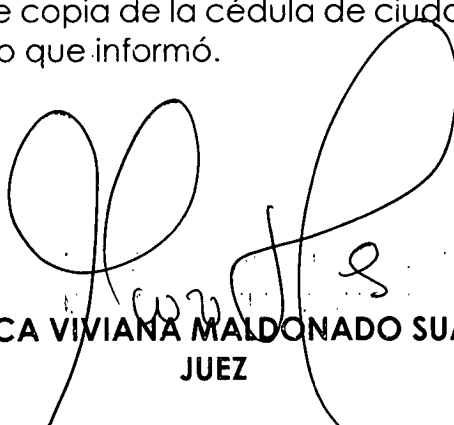
JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-02101-00  
EJECUTIVO ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C.,

Teniendo en cuenta que el abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATA;  
acepto el cargo, adjunte copia de la cédula de ciudadanía y envíese copia  
de la demanda al correo que informo.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA

Bogotá D.C. \_\_\_\_\_ ) HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 039 de la fecha fue notificado el auto anterior.

  
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria

ncrr

